



Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471  
Correo electrónico [ayuntamiento@carriondeloscondes.es](mailto:ayuntamiento@carriondeloscondes.es)  
C.I.F. P-3404700-A

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**FECHA: 16 DE ENERO DE 2020**

## ASISTENTES:

PRESIDENTE: José Manuel Otero Sanz.

CONCEJALES: Fortunato Caminero Fernández.

María Estíbaliz González de la Serna.

Olegario Ramos Antolín.

SECRETARIO: Fernando García Pérez

En la ciudad de Carrión de los Condes a diecisésis de enero de dos mil veinte, siendo las trece horas y treinta minutos, en la Sala de Reuniones (segunda planta) de la Casa-Consistorial, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Manuel Otero Sanz, con la asistencia del Secretario de la Corporación Don Fernando García Pérez, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyos nombres arriba se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria señalada para el día de la fecha. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, a la hora al principio indicada, pasándose a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

## 1.- ACTA ANTERIOR.-

Se da cuenta del acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones o reparos. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de fecha 19 de diciembre de 2019.

## 2.- LICENCIAS MUNICIPALES.-

Por la Junta de Gobierno Local se examinan las siguientes peticiones de licencia municipal:

Concesión de licencia urbanística a GJ.G.A., de primera ocupación para vivienda unifamiliar situada en la parcela 9-10 de la Urbanización La Salceda.

Concesión a J.G.F de exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad igual o superior a 25 años, para el vehículo matrícula P-6079-H.

Concesión a J.C.P de exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad igual o superior a 25 años, para el vehículo matrícula P-1626-I.

Concesión a PL.G.B de exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad igual o superior a 25 años, para el vehículo matrícula 2410-CHP



Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471  
Correo electrónico [ayuntamiento@carriondeloscondes.es](mailto:ayuntamiento@carriondeloscondes.es)  
C.I.F. P-3404700-A

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.  
El Secretario General.

Concesión a MA.N.H de exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener una antigüedad igual o superior a 25 años, para el vehículo matrícula P-2002-I.

Comunicación de la CB R.B, de cambio de titularidad de bar en Calle Piña Blasco nº 11.

### 3.- FACTURAS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar facturas y gastos por importe de 15.019,29 euros y que se relacionan en el Anexo I.

### 4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Firmado electrónicamente por  
D. José Manuel Otero Sanz. (Alcalde) y por D. Fernando García Pérez (Secretario-Interventor)